



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

**1831 Información pública del posible otorgamiento a don Enrico Pieranunzi y don Marcus Miller de la distinción municipal denominada "Premio del Festival Internacional de Jazz de San Javier".**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.<sup>º</sup> del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, se somete a información pública, por un plazo de quince días, los expedientes iniciados para el posible otorgamiento al pianista italiano don Enrico Pieranunzi, y al bajista estadounidense don Marcus Miller, bajista estadounidense, de la distinción municipal denominada "Premio del Festival Internacional de Jazz de San Javier".

Los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, durante el indicado plazo.

En San Javier, a 24 de marzo de 2025.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.